

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2008

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XV REGION	CAPITULO	35

II. FORMULACIÓN PMG

Areas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
		I	II	III	IV	V	VI	VII			
Recursos Humanos	Capacitación		O						ALTA	20.00%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo		O						ALTA	20.00%	✓
	Evaluación de Desempeño		O						ALTA	20.00%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s		O						MENOR	5.00%	✓
	Gobierno Electrónico										
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión		O						MEDIANA	10.00%	✓
	Auditoria Interna										
	Gestión Territorial	O							MEDIANA	10.00%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público		O						MEDIANA	10.00%	✗
	Administración Financiero-Contable					O			MENOR	5.00%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género										

Porcentaje Total de Cumplimiento : 90.00

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Evaluación de Desempeño	<u>Se modifica:</u> Existe un reglamento especial de Calificaciones diseñado por el Nivel Central y cuyo ámbito de aplicación involucra a todos los SERVIU, por lo que el Servicio no tiene que elaborar un Reglamento Especial de Calificaciones.
Gobierno Electrónico	<u>Se excluye:</u> El diagnóstico en materia de Gobierno Electrónico requiere haber actualizado y corregido las Definiciones Estratégicas Institucionales que operarán a partir del año 2008, por lo cual se posterga su incorporación al año 2009.
Auditoria Interna	<u>Se excluye:</u> Las unidades de Auditoria Interna de la Subsecretaria serán responsables de la función de auditoria interna de los SERVIU.
Administración Financiero-Contable	<u>Se modifica:</u> Por ser el primer año de funcionamiento del servicio, no deberá cumplir con el envío de los informes de saldos invertidos en el mercado de capitales, informes de dotación de personal y los informes con información complementaria para el análisis financiero.
Enfoque de Género	<u>Se excluye:</u> El sistema basa su acción en las Definiciones Estratégicas del Servicio, las cuales requieren estar incorporadas a la gestión de la institución por lo tanto se posterga la incorporación del servicio al sistema al año 2009

